

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-02-20 08:55:47 (GMT-5)

Generado por: Janneth Patricia Cañas Pavon

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMC-2020-00186-O	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMGBI-2020-0125-O
De:	Sr. Ing. Tomás Braulio Neacato Linzano, Director Metropolitano de Catastro, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Arq. Patricio Renan Serrano Bedoya, Director Metropolitano de Gestion de Bienes Inmuebles, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Exp. No. 2016-02069 - Ref. Área solicitada para enajenación	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-02-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-02-07 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	Blanca Beatriz Albuja Martinez (GADDMQ)	2020-02-17 22:57:28 (GMT-5)	Reasignar	Emma Yolanda Martinez Yanez (GADDMQ)	10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA	Carlos Andres Yopez Diaz (GADDMQ)	2020-02-17 14:14:51 (GMT-5)	Reasignar	Blanca Beatriz Albuja Martinez (GADDMQ)	10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA	Francisco Leonidas Herrera Yambay (GADDMQ)	2020-02-17 14:13:21 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andres Yopez Diaz (GADDMQ)	10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA	Carlos Andres Yopez Diaz (GADDMQ)	2020-02-17 08:11:24 (GMT-5)	Reasignar	Francisco Leonidas Herrera Yambay (GADDMQ)	10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	Patricio Renan Serrano Bedoya (GADDMQ)	2020-02-15 22:50:40 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andres Yopez Diaz (GADDMQ)	8
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO	Tomás Braulio Neacato Linzano (GADDMQ)	2020-02-07 10:56:12 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO	Tomás Braulio Neacato Linzano (GADDMQ)	2020-02-07 10:56:12 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO	Tomás Braulio Neacato Linzano (GADDMQ)	2020-02-07 10:55:54 (GMT-5)	Registro	Patricio Renan Serrano Bedoya (GADDMQ)	0



 20-2-2020

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-00186-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2020

Asunto: Exp. No. 2016-02069 - Ref. Área solicitada para enajenación

Señor Arquitecto
Patricio Renan Serrano Bedoya
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-0125-O, del 19 de enero del 2020, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, remite el pedido realizado por María Sagal, Diana, Carla y Ricardo Rosero Sagal, con relación a la adjudicación de la faja municipal ubicada en la parroquia San Bartolo, colindante al predio No. 801820 con clave catastral No. 31005-10-001, con lo cual solicita remitir la ficha técnica valorativa actualizada para que se continúe con el trámite respectivo.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), una vez revisada la documentación adjunta, el sistema catastral SIREC-Q; y, la Ordenanza No. 8 de aprobación del plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de la edificaciones y valor de reposición y que registrá para el bienio 2020-2021; remite la ficha técnica actualizada del inmueble en referencia según la Ordenanza vigente.

Particular que se comunica para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Tomás Braulio Neacato Linzano
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Referencias:
- GADDMQ-DMGBI-2020-0125-O

Patricio
18-02-2020
15253

para Exp.

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-0125-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2020

Asunto: Exp. No. 2016-02069 - Ref. Área solicitada para enajenación

Señor Ingeniero
Tomás Braulio Neacato Linzano
Director Metropolitano de Catastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0006-O de 08 de enero de 2020, el Subprocurador Metropolitano indica que la señora María Sagal, Diana, Carla y Ricardo Rosero Sagal, solicitan continuar con el trámite de declaratoria de bien mostrenco de un área con la finalidad de continuar con el trámite de adjudicación de la faja de terreno colindante al predio del señor Raúl Abel Rosero Jiménez.

En razón de lo expuesto, remito la solicitud mencionada, conjuntamente con el expediente para que se inicie el trámite para la declaratoria y regularización del bien inmueble mostrenco, de acuerdo a lo establecido en el art. IV.6.172 del Código Municipal.

Para continuar con el trámite, es necesario que la Dirección Metropolitana de Catastro actualice el informe contenido en el oficio No. DMC-CE-3025 de 13 de abril de 2017, en el que manifiesta que la faja de terreno objeto del presente trámite, corresponde a un área que queda entre la Cooperativa Unión Familiar y Primero de Mayo, cuyo titular de dominio de la misma no pertenece a ninguna de las dos Cooperativas, siendo un área vacante.

Y como también, conforme a mesa de trabajo realizada el día lunes 09 de julio de 2018, en la oficina del Registro de la Propiedad, en la cual estuvieron presentes los delegados de Procuraduría Metropolitana, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, con la ausencia de los delegados de la Dirección Metropolitana de Catastro, se determinó que la Dirección Metropolitana de Catastro, deberá emitir un informe técnico pormenorizado sobre el bien a declararse como bien mostrenco, razón de ingreso al catastro, ubicación, antecedentes históricos, orientación de los linderos, nombres de colindantes, y si tienen alguna información adicional.

Por lo expuesto, con la finalidad de continuar con este proceso, remito la documentación, a fin de que previa la revisión la Dirección Metropolitana, emita el informe técnico

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO	
Fecha de Recepción	Hora
19/01/2020	8:18
Revisado por:	

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-0125-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2020

respectivo del predio antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Patricio Renan Serrano Bedoya
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0006-O

Anexos:

- 2016-02069.pdf
- 2016-02069 (1).pdf
- EXP. 2016-2069 (2).PDF

Copia:

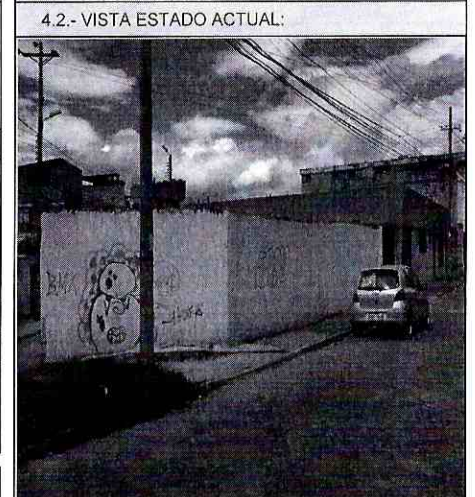
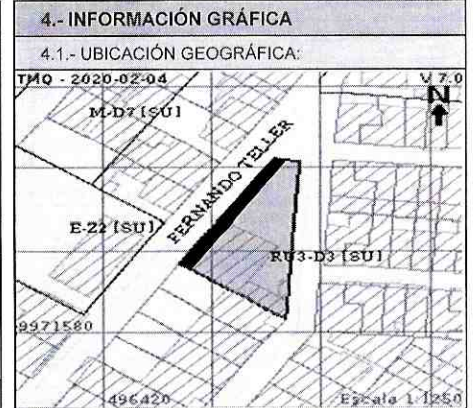
Señor Tecnólogo
Francisco Leonidas Herrera Yambay
Técnico de Gestión de Bienes Inmuebles

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Leonidas Herrera Yambay	flhy	DMGBI-AT	2020-01-15	
Revisado por: Patricio Renan Serrano Bedoya	ps	DMGBI	2020-01-19	
Revisado por: Carlos Andres Yopez Diaz	cayd	DMGBI-AT	2020-01-15	
Aprobado por: Patricio Renan Serrano Bedoya	ps	DMGBI	2020-01-19	

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA.		
1.1.- ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE:		
ÁREA		48,86 m ²
ÁREA TOTAL A ADJUDICARSE		48,86 m²
1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:		
CLAVE CATASTRAL	:	31005-10-001 (REFERENCIAL)
NÚMERO PREDIAL	:	801820 (REFERENCIAL)
RAZÓN	:	Remanente vial
CODIGO DEL AIVA	:	02040010 Ciudadela Quito Sur - Urbano
1.3.- UBICACIÓN:		
PARROQUIA:	:	San Bartolo
BARRIO/SECTOR	:	Urbanización 1 de Mayo
ZONA	:	Eloy Alfaro
DIRECCIÓN	:	Calle Fernando Teller
1.4.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE:		
NORTE	:	Pasaje S/N 0,80 m.
SUR	:	Propiedad particular 3,05 m.
ESTE	:	Propiedad Sagal María Elena y Hrds. 31,50 m.
OESTE	:	Calle Fernando Teller 30,65 m.
1.5.- COLINDANTE DEL ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE:		
DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CÉDULA IDENT.
ÚNICO COLINDANTE	: SAGAL MARIA ELENA Y HRDS	1705850079

2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA				
DESCRIPCIÓN	ÁREA m2.	VALOR m2 SUELO LOTE (USD).	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL (USD.)
AREA	48,86	190,23	1,0	9.294,64
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.				9.294,64

3.- OBSERVACIONES
Código AIVA 02040010 Ciudadela Quito sur - Urbano



DATOS DEL TRÁMITE						
TRÁMITE INGRESADO				ATENDIDO CON		
SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	No.	FECHA
DMGBI	EXPED. OFICIO SGD TICKET GDOC	GADDMQ-DMGBI-2020-0125-O	19-ene-20	SITRA		04-feb-20

RESPONSABILIDAD TÉCNICA	COORDINACIÓN
 Arq. Luis Hidalgo SERVIDOR MUNICIPAL ELABORADO	 Ing. Erwin Arroba COORDINADOR DE GESTIÓN CATASTRAL ESPECIAL
 Ing. Juan Solís SERVIDOR MUNICIPAL REVISÓ	

Datos del titular registrado en el catastro			
Nombre o Razón Social		SAGAL MARIA ELENA Y HRDS	
Documentos de identidad N°		1705850079	
Identificación y ubicación del bien inmueble			
Clave Catastral		3100510001	
Número Predio		801820	
Ubicación	Parroquia:	SAN BARTOLO	
	Dirección:	Oe4H FERNANDO TELLER S12-323	
Clase		URBANO	
Datos del bien inmueble			
Denominación			
Derechos y Acciones		SI	
Superficie de terreno según escritura		409.00	m ²
Superficie de terreno según levantamiento o restitución		0.00	m ²
Superficie de construcción		214.72	m ²
Área de Construcción Cerrada		207.19	m ²
Área de Construcción Abierta		7.53	m ²
Frente principal		73.57	m
Local Principal	Año de construcción	1991	
	Destino Económico	1 HABITACIONAL	
Avalúo vigente del bien inmueble			
Avalúo del terreno		77,804.40	
Avalúo Construcciones Abiertas		494.31	
Avalúo Construcciones Cerradas		51,738.14	
Avalúo de adicionales constructivos		7,222.41	
Avalúo total del bien inmueble		137,259.26	

$$77804.40 \div 409 = 190.23 \text{ USD/m}^2$$



Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0006-O

Quito, D.M., 08 de enero de 2020

Asunto: Exp. No. 2016-02069 - Ref. Área solicitada para enajenación

Señor Arquitecto
Patricio Renan Serrano Bedoya
**Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 5 de octubre de 1993, resolvió autorizar la adjudicación de varias fajas de terreno municipal, ubicadas entre las calles Fernando Teller y Vicente Reyes Villalobos, a favor de varios administrados, entre ellos el señor Raúl Abel Rosero Jiménez.

Con informe legal No. 2015-589 de 16 de abril de 2015, Procuraduría Metropolitana informó al administrado que la referida adjudicación, por no haberse perfeccionado con la escritura inscrita, caducó, pudiendo el administrado solicitar el inicio de un nuevo trámite para la enajenación de la referida faja.

Al iniciarse el nuevo trámite para la enajenación se emite un informe por parte de la Dirección Metropolitana de Catastro contenido en Oficio No. DMC-CE-3025 de 13 de abril de 2017, en el que manifiesta que la faja de terreno objeto del presente trámite, corresponde a un área que queda entre la Cooperativa Unión Familiar y Primero de Mayo, cuyo titular de dominio de la misma no pertenece a ninguna de las dos Cooperativas, siendo un área vacante.

Mediante oficio de 02 de octubre de 2019, la señora María Sagal, Diana, Carla y Ricardo Rosero Sagal, solicitan continuar con el trámite de declaratoria de bien mostrenco de una área con la finalidad de continuar con el trámite de adjudicación de la faja de terreno colindante al predio de su padre, el señor Raúl Abel Rosero Jiménez.

En razón de lo expuesto, remito la solicitud mencionada conjuntamente con el expediente para que se inicie el trámite para la declaratoria y regularización del bien inmueble mostrenco, de acuerdo a lo establecido en el art. IV.6.172 del Código Municipal.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0006-O

Quito, D.M., 08 de enero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dr. Edison Xavier Yepez Vinueza
SUBPROCURADOR METROPOLITANO